

Procedimiento: Sancionador.

Órgano responsable: Servicio Fiscal de Badajoz.

Lugar de comparecencia: C/ Padre Tomás, n.º 4 - Badajoz.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado, la notificación de la Propuesta de Resolución, del expediente sancionador núm. 06133, por presunta infracción a la Ley 6/1998, seguido por la Dirección General de Ingresos, de la Consejería de Hacienda y Presupuesto, a través del Servicio Fiscal de Badajoz, procede realizar su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4, de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándole publicidad al mismo.

Interesado: Manuel Suárez Vega, con D. N. I. núm. 80.070.805-P.

Último domicilio conocido: C/ Juan María Robles Febré, núm. 5. Badajoz.

Expediente Sancionador núm. 06133, por infracción al artículo 35.1.e) y g), de la Ley 6/1998, de 18 de junio, del Juego de Extremadura, tipificada grave en el artículo 36.1.B)a), de la citada Ley, el Instructor propone se sancione a D. Manuel Suárez Vega con multa de 300 €, por infracción a la citada Ley y al art. 36.1.B)a), de la misma, a tenor de los hechos considerados probados en el expediente sancionador seguido frente al mismo.

Badajoz, a 11 de julio de 2006. El Instructor, MANUEL ASENSIO DURÁN.

## UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

*ANUNCIO de 12 de julio de 2006 por el que se hace pública la adjudicación de un suministro. Expte.: S.028/06.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: S.028/06

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.

b) Descripción del objeto: Equipamiento de investigación sobre gestión de especies cinegéticas para el Dept. de Ciencias Morfológicas y Biología Celular y Animal de la Facultad de Veterinaria en Cáceres.

### 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso Público.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 554.080 euros.

### 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 10/07/2006
- b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 553.900 euros.

Badajoz, a 12 de julio de 2006. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

*EDICTO de 30 de junio de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 12/2006.*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción al Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 12/2006.

Denunciado: D. Celso Silva Vargas.

Domicilio: Cl. Cervantes, 15.

Infracción: Art. 146.1 del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Navalmoral de la Mata.

Sanción: Sesenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto,

pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 30 de junio de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General Acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

### *EDICTO de 30 de junio de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 447/2006.*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 447/2006.

Denunciado: D. Tomás Mendicutía de la Cruz.

Domicilio: Rd. del Salvador, 41-2. 10600 Plasencia (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Comisaría Local de Plasencia.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 30 de junio de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General Acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

### *EDICTO de 3 de julio de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 345/2006.*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 345/2006.

Denunciado: D. Ayyoub El Jabouri.

Domicilio: Cl. Camino Viejo de Torremenga, 15. 10400 Jaraíz de la Vera (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Jaraíz de la Vera.

Sanción: Cuatrocientos cincuenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 3 de julio de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General Acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

## **DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES**

### *EDICTO de 14 de julio de 2006 sobre acuerdo de ratificación de la aceptación de la delegación efectuada por la Comunidad de Regantes de "Garganta Madrigala" de Casas del Monte, para la recaudación de las cuotas de esta Comunidad.*

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria de fecha 30 de junio de 2006 adoptó entre otros el Acuerdo de